

# Secretaría de Educación del Distrito

## Escuelas cultoras de memoria histórica

### Dirección de Inclusión en Integración de Poblaciones

#### Equipo de atención a estudiantes víctimas del conflicto armado

¿Qué es la atención educativa a estudiantes víctimas del conflicto armado?

Son estrategias educativas para garantizar el goce efectivo de derechos de los estudiantes víctimas del conflicto armado en el sistema educativo del distrito, así como, acceso, permanencia, calidad y acompañamiento pedagógico que desde el enfoque diferencial fortalezcan los procesos de paz y contribuyan a las medidas de satisfacción, reparación simbólica y no repetición.



# Número de estudiantes víctimas del conflicto armado por localidad

**66.935**  
Estudiantes  
víctimas  
matriculados



# Objetivo General

Implementar estrategias pedagógicas de atención diferencial en Instituciones Educativas Distritales receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado interno en pedagogías de la memoria histórica.

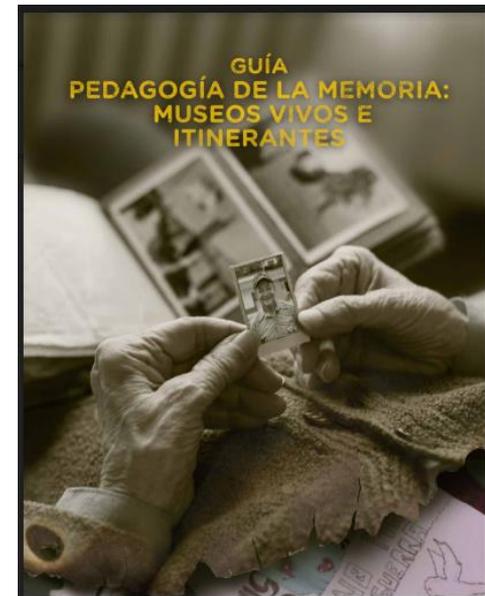


# Objetivo

Fortalecer acciones y procesos pedagógicos en Instituciones Educativas Distritales –IED–, para la atención diferencial a estudiantes víctimas del conflicto armado interno, orientadas a construir pedagogías de la memoria histórica, vivificar ejercicios de reconciliación y reparación simbólica.

## Componente 1

Fortalecimiento de propuestas pedagógicas de instituciones educativas distritales, receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado interno, con la participación de 200 docentes y 100 orientadores y orientadoras escolares, de 100 instituciones educativas distritales seleccionadas por la sed, bajo el criterio de contar con el mayor número de estudiantes víctimas del conflicto armado interno, identificadas a través del cruce entre el Sistema de Matrícula (SIMAT) y el Registro Único de Víctimas (RUV)



**Continuación proyecto Convenio 2615 de 2018**

## Objetivo

Aportar a los procesos de reparación simbólica de las personas víctimas del conflicto armado interno en las localidades de la ciudad donde fueron priorizadas las cien (100) IED, a través de la creación de un repositorio en el que se van alojar los procesos y productos derivados de los talleres de co-creación. Asimismo, se va a realizar la animación digital de un Museo Vivo e Itinerante y el montaje de cuatro (4) Museos Vivos e Itinerantes locales a partir de las experiencias con los estudiantes de las IED seleccionadas.

### Componente 2

Fortalecimiento de las propuestas de museos vivos e itinerantes de instituciones educativas distritales, receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado interno, a partir del pilotaje de la guía de uso pedagógico y comunitario de museos vivos e itinerantes de memoria histórica, desde la perspectiva escolar.



Continuación proyecto Convenio 2615 de 2018